

Universidad Siglo 21



**Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención
Licenciatura en Educación**

Propuesta de revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia en las infancias

Autora: Carolina Gómez Cragolini

DNI: 28.433.624

Legajo: VEDU016632

Tutora: Arruabarrena Vittar Mariana

San Nicolás CABA, Noviembre de 2.022

Índice

CAPÍTULO I:	3
Resumen y palabras claves	4
Introducción	5
Presentación de la línea temática	7
Presentación de la institución	9
Delimitación del problema/necesidad	13
CAPÍTULO II:	16
Objetivos	17
Justificación	18
Marco teórico	20
CAPÍTULO III:	24
Plan de acción	25
Presupuesto	44
Recursos	45
Evaluación	46
CAPÍTULO IV:	47
Resultados esperados	48
Conclusión	49
Referencias	51
Anexo	54
Anexo A	54
Anexo B	54
Anexo C	56

Capítulo I:

Resumen y palabras claves.

Introducción.

Presentación de la línea temática.

Delimitación del problema/necesidad.

Resumen

La información obtenida del Instituto Santa Ana ubicado en la ciudad de Córdoba, condujo a la propuesta de un Plan de Intervención cuyo propósito es la reelaboración documentada de los Acuerdos Escolares de Convivencia desde las primeras infancias fundamentado en los derechos de los niños y las niñas para el desarrollo de una convivencia positiva que involucre a la comunidad educativa de Nivel Inicial. Este plan incluye objetivos estratégicos y contenidos de un proyecto que tiene como finalidad lograr una convivencia armónica basada en valores a través del trabajo colaborativo y activo de los participantes de la comunidad educativa. Se invita a la familia, los estudiantes y el personal del nivel inicial para llevar a cabo, dentro del establecimiento, talleres donde se realizarán distintas actividades como revisar los acuerdos escolares vigentes y reflexionar sobre la importancia de establecer una óptima convivencia escolar con pautas en común para su uso en la vida en la escuela. La actualización de los acuerdos escolares promueve la participación como un intercambio de enriquecimiento que lleva a reflexionar sobre la búsqueda de una convivencia sana y pacífica, desde la más temprana edad, sobre los modos más asertivos de comunicarse con los demás dentro y fuera de la escuela.

Palabras claves: convivencia, infancia, intervención, acuerdos, comunidad educativa.

Introducción

La convivencia escolar hace referencia a aquella relación entre todos los participantes de la comunidad educativa dentro del ámbito escolar, la cual permite el desarrollo integral de los/as estudiantes en su proceso de aprendizaje y adaptación a la vida social en el proyecto de vida de cada uno.

Cuando se aborda la convivencia escolar como una parte esencial en la formación de niños, niñas y jóvenes se facilita el desarrollo de una larga lista de competencias, tanto en el ámbito personal como social. La relación entre personas es algo que encontramos ya establecido en nuestra sociedad; sin embargo, la sana convivencia debe de construirse y en ella confluyen diversos elementos, sobresaliendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto implica al menos a dos personas, donde interviene la voluntad, objetivos, perspectivas, ideas, sentimientos, etc. de cada uno de los participantes y que, de forma constante, se encuentra sujeta a cambios.

En la convivencia escolar resulta común encontrarnos también con el establecimiento de normas, en donde se debe de enfatizar tanto la tolerancia a las diferencias de los otros, como el respeto; sin pasar por alto elementos sumamente importantes, como lo son el tiempo, las tareas, los recursos, el espacio, las responsabilidades entre otros.

La primera infancia es una etapa fundamental del ciclo vital que permite (a nivel biológico, psicológico, entre otros) favorecer aprendizajes sociales para toda la vida, que dan cuenta de la diversidad de ritmos de desarrollo, capacidades y maneras de aprender. La sana convivencia en los más pequeños significa involucrar el reconocimiento de los intereses de los niños y las niñas; valorar su goce de experiencias sensibles, enriquecidas a partir de sus lenguajes y en el encuentro amoroso con sus familias, maestros; reconocer

que a partir del juego, el arte, la literatura y la exploración se crean y propician dinámicas de interacción como sujetos activos con sus familias y sus docentes.

Se realiza una propuesta de intervención en el Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, con el propósito de promover espacios de reflexión, a través de talleres de convivencia con la comunidad educativa de Nivel Inicial, en el cual se trabajan conceptos de solidaridad, respeto, valores y una sana convivencia, que proteja los derechos de los niños y las niñas, garantizando así, una sana y positiva convivencia donde, además, sea el reflejo institucional que se enmarca en la calidez humana y el aprendizaje en valores que se aprenden para toda la vida.

Presentación de la línea temática

Gobiernos Educativos y Planeamiento-Acuerdos Escolares de Convivencia

Los AEC (acuerdos escolares de convivencia) son parte del marco legal que regula los vínculos en una escuela, encuadrados en leyes superiores, como lo establece la Ley N° 26.061 (2014) Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la atención integral de su salud, a recibir la asistencia médica necesaria y a acceder en igualdad de oportunidades a los servicios y acciones de prevención, promoción, información, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud.

Los AEC Son el resultado del debate y los acuerdos alcanzados por toda la Comunidad Educativa. Se elaboran en el marco de las políticas educativas que propician un cambio de paradigma en la concepción de los modos de habitar y relacionarse en las escuelas. De esta manera puede regular conductas como espacio de construcción y ejercicio de ciudadanía.

Hoy se concibe a la escuela como espacio de producción de lo público, de lo común dentro y fuera de la comunidad educativa. Se forman y se sostienen ciertos criterios que se van construyendo día a día con la participación de todos los actores.

En las instituciones escolares no solo se desarrollan aprendizajes y contenidos disciplinares, sino que se desprenden formas de relación que crean las identidades a partir de la interacción con el otro dando forma a una constante retroalimentación que da como resultado aprendizajes significativos.

Desde la UNESCO se afirma que la educación del siglo XXI, debe basarse en cuatro pilares fundamentales: “aprender a aprender”, “aprender a ser”, “aprender a hacer” y “aprender a convivir”. En los tiempos en que vivimos se hace irrenunciable el desafío de aprender a convivir.

“Los Acuerdos de Convivencia deben contribuir a afianzar el sentido de pertenencia institucional y la participación democrática de cada integrante de la comunidad educativa, cumpliendo sus deberes y respetando los derechos de cada uno, de su privacidad y sus creencias particulares” (Universidad Siglo 21, 2019b).

La convivencia es una construcción sistemática y permanente donde conjuntamente trabajan la familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad, es decir, todos aprendemos a convivir y convivir implica valores.

Ernesto Lucarno, Director del Instituto Santa Ana, señala durante la entrevista, que el colegio tuvo una crisis muy grande en el año 2.000 con respecto a lo pedagógico, consecuencia de las corrientes educativas que contextualizaban la política educativa del momento, tanto que generó malestar en la comunidad...”se decía que el secundario era muy fácil, dónde teóricamente traía problemas de conducta”... (Ernesto Lucano). Desde allí comienzan las transformaciones pedagógicas que buscan un perfil particular de cada uno de los actores de la comunidad educativa sumergidos en el emblema del instituto resaltando los valores de respeto, identidad y diálogo...”la ventaja diferencial de la escuela es la calidez humana que le damos a la familia y a los chicos”... (Ricardo Vergel, Director General de la Institución Santa Ana).

Un Plan de intervención que asuma la responsabilidad de analizar en profundidad los problemas/necesidades de comunicación; de tener una mirada subjetiva sin perder el objetivo concreto de la acción, que observe las cualidades del entorno, los actores y la comunidad; que genere reflexiones propias y para con el otro; que los procesos generen autoconocimiento y retroalimentación.

Presentación de la institución: Instituto Santa Ana

La Universidad Siglo 21 (2019), desde su plataforma, aporta información y datos útiles que caracterizan al “Instituto Santa Ana”, a continuación sintéticamente se relevan las reseñas más importantes.

En la provincia de Córdoba, en el barrio Arguello ubicado al norte de Córdoba Capital Argentina, se encuentra el colegio de gestión privada bilingüe de doble escolaridad “Instituto Santa Ana”, con domicilio en la calle Ricardo Rojas 7253.

Desde su creación en el año 1.980, data de un colegio mixto y laico, con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales y además se especializa en idioma inglés.

Es muy fácil su acceso, ya que además de taxis y vehículos privados, llega el transporte público urbano e interurbano que cumple con un amplio recorrido.

El instituto está rodeado de viviendas y casonas amplias que dieron origen al barrio allí por comienzos del 1.900. Es una zona donde se llevan a cabo numerosos deportes, pues cuenta con clubes de rugby, hockey, tenis entre otros. Comparte este territorio con escuelas de gestión pública y privada, como así también instituciones terciarias y universitarias.

El “Instituto Santa Ana” establece relaciones con otros establecimientos a fin de ser un soporte para la continuidad pedagógica, como por ejemplo pasantías de auxiliar docente en el nivel inicial, proyectos socioeducativos que logran aprendizajes efectivos sobre la realidad, proyectos sociocomunitarios con una mirada enfocada en la participación comunitaria que promueve posibilidades de acción que surgen de la participación social.

Inmerso en la tecnología, este instituto cuenta con página web y perfil en redes sociales. Desde allí se puede leer las opiniones que le brindan sus alumnos, familias y docentes, dando la posibilidad de reflexionar sobre las características particulares que lo componen invitando a ser parte de su comunidad educativa, lo que le otorga un alto nivel de aceptación a nivel ministerial.

El Instituto Santa Ana propone la Calidad educativa y la calidez humana.

“Bienvenidos a una educación que abre caminos y amplía horizontes. Donde la inteligencia y la creatividad se expanden por igual. Bienvenidos a la educación que antes que alumnos y profesores, ve personas.

Que forma pensamientos críticos, que nos hace independientes y nos enseña a trabajar en equipo. Que avanza, que traspase los límites de los libros para entender el mundo, con valores que se aprenden para toda la vida. Bienvenidos a una educación de calidad, con calidez humana” (Universidad Siglo 21, Instituto Santa Ana, 2019).

El edificio propio del instituto cuenta con una capacidad que alberga 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en los turnos mañana y tarde.

La creación surge por acción e iniciativa privada y las familias fundadoras del lugar que solicitaban una educación bilingüe de español-inglés atravesada por el aprendizaje en valores esenciales de las personas, que ayudan a fortalecer el autoestima y la capacidad de vivir en sociedad, logrando así en el año 1.980 la apertura del Nivel Inicial y los grados 1^a y 2^a del nivel primario, dónde se pondrían en servicio las demandas de la sociedad que lo contextualizaba. Al estar rodeado de un amplio espacio verde se

fueron concretando actividades de reflexión sobre la relación del hombre con la naturaleza.

El proyecto de crear un colegio con estas características, resultó de muchas acciones puestas en marcha como conseguir el espacio físico donde se dictarían clases en doble jornada a 52 alumnos.

En sus inicios la propuesta fue constructivista, personalizada e identificada siempre con la sociedad, los valores, la participación, el respeto por los alumnos, que en el año 1.982 serían parte de la propuesta del PEI junto con la educación bilingüe. En la actualidad cuenta con reparaciones en la casona principal, construcción de anexos, patios y playones deportivos, 19 aulas, baños adaptados, oficinas para las distintas gestiones, laboratorios, comedor (comida saludable), salas con diferentes funciones, comedor, huerta, granja, biblioteca. Todo fruto del trabajo en equipo, el compromiso con la comunidad educativa y la profunda gestión educativa que se adapta al contexto.

En su misión podemos ver varios ítems: la doble escolaridad, un sistema bilingüe. Su visión se enfoca en la persona del alumno que se desarrolla en un ser activo, curioso, autónomo, único, con una historia que lo acompaña, que aprende día a día como realizar su proyecto de vida.

La mayoría de sus alumnos son de clase media-alta. La cuota que abonan las familias se destina para los recursos materiales que necesite la escuela acorde a las demandas de la sociedad. Es por ello que cuenta con calefactores, ventiladores, mapas, conexión a internet, pizarras para marcador y tiza y pizarras digitales, elementos para Educación Musical y Educación Física.

La comunidad educativa se compone de: el Equipo de gestión (directores y representantes legales), personal docente y no docente (gabinete psicopedagógico,

ayudantes técnicos, preceptores, bibliotecaria, personal de limpieza, personal del quiosco), familia (participación activa) y alumnos (407).

El perfil docente que transita los pasillos y las aulas del instituto describe a una persona de características propias y propias a la escuela: creatividad, estabilidad emocional, habilidad para relacionarse socialmente, compromiso con los proyectos propios del instituto, autocrítica, conocimientos en distintas disciplinas para una mejor convivencia, trabajo en equipo, apertura a distintas propuestas. Estas entre otras, confeccionan un docente que siente pertenecer a esta escuela.

El Instituto Santa Ana se encuentra en constante evaluación, un proceso que lleva a los distintos actores a descubrir las necesidades y/o problemática que pueda suscitar en la comunidad educativa. De la misma manera que se logran llevar a cabo propuestas como los proyectos sociocomunitarios o socioeducativos, se plantean los acuerdos escolares que van desde los valores propuestos para vivir y enseñar hasta las normas y sanciones.

Instituto Santa Ana, información útil:

- Dirección: Ricardo Rojas 7253, X5022EDH, CP: 5147, Bº: Arguello, Córdoba-Argentina
- Teléfono: 03543 42-0449
- E-MAIL: info@institutosantaana.edu.ar
- Sitio Web: www.institutisantaana.edu.ar
- Horario de atención: lunes a viernes de 08.00 a 16.30. Sábados, domingos y feriados: cerrado.
- Facebook: <https://www.facebook.com/SantaAnaInstituto>
- Instagram: @institutosantaana1980

- Transporte: línea urbana-corredor1 y 7, línea interurbana: Cooperativa, Empresa Sarmiento, Fonobus, Intercórdoba.

Delimitación del problema/necesidad

El “Instituto Santa Ana”, viene trabajando desde el año 2.000 con transformaciones en el área de comunicación institucional, producto del cambio paradigmático, debido a sufrir una crisis pedagógica que dio como resultado la caída prestigiosa que llevaba el colegio y la conducta no deseada de sus alumnos que venían siguiendo lineamientos educativos que ya no eran efectivos para el nuevo contexto de los dos mil.

A partir de los distintos acontecimientos como la revolución tecnológica, la política de turno, la economía del país, y los nuevos paradigmas que transformaron la nueva Ley de Educación Nacional (2.006) que colocan al alumno como partícipe activo de la educación, el colegio planificó, desarrolló y concretó distintos proyectos en los cuales involucró a todos los participantes de la comunidad educativa. Se reformuló el PEI con la colaboración y participación de equipo de gestión, docente, no docente, alumnos y familia. A partir de ese momento se plasmaron las distintas miradas en un PI.

Colegio bilingüe español-inglés con una orientación humanista que data desde el año 1.980, por estas características los alumnos son formados desde los 3 años en un ambiente donde desarrollan su personalidad y pensamiento integrando juicios críticos a través de una activa retroalimentación.

En palabras de Ernesto Lucarno (Director del Instituto Santa Ana): “Se tuvo que resignificar la educación, el tipo de alumno que queríamos y el tipo de familia que

queríamos. Es el proceso grande que estamos teniendo hoy en día, son procesos muy largos que uno inicia para un cambio” (Universidad Siglo 21, Instituto Santa Ana, Entrevista a Ernesto Lucarno, 2019).

Durante la entrevista, el Sr. Ricardo Vergel (2020), describe la comunicación institucional como una estructura que crece involucrando a familias, alumnos y docentes

La comunicación nos rodea, trabajar en ella tiene como objetivo lograr que una organización se conecte tanto en el ámbito interno como el externo. Como producto de la Globalización, el mundo está cada vez más comunicado, lo que otorga mayor accesibilidad y dinamismo.

La Comunicación Institucional es la que permite a los actores involucrados estar conectados entre sí. Para lograr una comunicación efectiva es necesario establecer e implementar estrategias que potencien el crecimiento de toda la comunidad educativa. Es una herramienta fundamental para los equipos de gestión al momento de informar acerca de la institución, permitiendo promover el PEI; fomentar el diálogo entre docentes y alumnos; ofrecer espacios donde se garantice el desarrollo integral de los alumnos; permite anticipar conflictos y posibles soluciones De esta forma se da la posibilidad a las familias de obtener respuestas a sus consultas de una manera rápida y accesible.

“El área de Comunicación Institucional tiene por objetivo colaborar con el fortalecimiento de los vínculos comunicacionales entre los actores de la comunidad escolar (Docentes, Nodocentes, Familias, Estudiantes), y visibilizar las actividades institucionales en el espacio público”. (Lic. Soledad Soler, Responsable de Comunicación Institucional ESCMB, 2021).

En el análisis reflexivo posterior a la obtención de datos del Instituto Santa Ana, de algunas características relacionadas a los acuerdos de convivencia escolar, se ha logrado observar ciertas necesidades que justifican el desarrollo del presente plan de intervención. Esta revisión apunta a la reelaboración de los acuerdos escolares de convivencia con la participación y compromiso de la comunidad educativa. Lo cual resulta necesario para aprender a convivir en los tiempos presentes y futuros, atendiendo a los cambios y a las nuevas formas de expresar los sentimientos, para que las niñas y niños desarrollen un aprendizaje basado en el respeto mutuo, el compromiso y la confianza.

Tal como afirma Jaime Perczyk, Ministro de Educación de la Nación (2021) “Nuestro objetivo es la construcción de una escuela inclusiva y de calidad que prepare a niñas, niños y adolescentes para el mundo contemporáneo, para la vida en democracia y para su desarrollo personal. Por eso, es necesario que construyamos una convivencia escolar fundamentada en el respeto a otras y otros, a las diferencias, a la construcción de identidades y futuros que promuevan la solidaridad, el respeto, la igualdad, la libertad, la posibilidad de acuerdos y la cooperación. Las y los invitamos a involucrarse en la construcción de una escuela cada día más democrática e inclusiva, porque esa es una tarea colectiva que podrá engrandecer nuestra Patria.

CapítuloII:

Objetivos.

Justificación.

Marco teórico.

Objetivos

Objetivos generales

- Promover y establecer la reelaboración de los acuerdos escolares de convivencia del Nivel inicial del Instituto Santa Ana a través de un plan de intervención que requiere la participación/cooperación de toda la comunidad educativa que garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas involucradas.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar estrategias de enseñanza y aprendizaje vinculadas con los AEC que luego serán parte de proyectos institucionales llevados a cabo por los docentes del Instituto Santa Ana.
- Implicar a las familias en la realización, reelaboración y revisión de los Acuerdos de Convivencia, como actores comprometidos con el proceso de formación de los estudiantes.
- Crear y generar encuentros a través de talleres con participación de la familia, los estudiantes y el personal del nivel inicial para revisar los acuerdos escolares, logrando establecer una óptima convivencia escolar, estableciendo así, pautas en común para su uso en la vida en la escuela a fin de reelaborar un documento que contemple los dichos acuerdos.

Justificación

Las Organizaciones Educativas resultan ser el lugar elegido para aprender a convivir y a entenderse con el otro, porque es allí donde las personas comienzan a relacionarse con los distintos actores que intervienen.

El Plan de Intervención que se presenta a continuación se elabora por la necesidad que tiene toda la comunidad educativa (Equipo de Gestión, personal docente y no docente, familia, alumnos) del Instituto Santa Ana de propiciar el cambio positivo al transformar los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) bajo las nuevas miradas de la modernidad donde los valores están más ligados al individualismo, la falta de solidaridad y acciones orientadas a lo rápido y sin esfuerzo.

Socializar, promover los valores y las normas de convivencia, permite una participación genuina de todos los actores de la comunidad, es el punto de partida para comenzar a convivir en una escuela democrática (Res 558/15 Anexo I folio 5). La escuela con cultura democrática, debe renovar sus acuerdos o normas periódicamente, porque su población no permanece estable. De lo anteriormente expuesto se desprende la necesidad de actualización y adaptación a los cambios socioculturales de cada época por lo cual se establece que el AEC, sea revisado y renovado cada tres años (Instituto Santa Ana, 2017).

Para mejorar y cambiar lo que es necesario logrando así convivir en libertad y armonía con el otro, se necesita una análisis reflexivo de todos los actores de la comunidad educativa que a través de la participación activa reconstruyan los AEC y de esta manera lograr una sociedad cada vez más justa y solidaria, donde cada ciudadano/a

se realice como sujeto singular, crítico, reflexivo, consciente de sus derechos y obligaciones, con valores éticos, capaz de ser parte de un proyecto de vida.

Los AEC se rigen por leyes nacionales y jurisdiccionales las cuales regulan las relaciones sociales que a su vez generan situaciones de diálogo donde es posible consensuar y reflexionar ayudando a las personas a convivir cada vez mejor.

Para lograr el éxito en la convivencia escolar, es necesaria la participación democrática de los actores identificando un objetivo común, resultado de la escucha atenta y la cooperación activa para el desarrollo de nuevas normas de convivencia que sugiere este mundo tan cambiante. Según Álvarez, B y Ferral, M (2016) “la convivencia escolar particulariza la diversidad cultural en actos de la vida cotidiana. El respeto y valoración de las formas culturales se expresa a través de palabras, gestos y modalidad de vínculos entre educadores y alumnos” (p. 18).

Marco teórico

Ante la necesidad de reelaborar los acuerdos escolares de convivencia se inició un recorrido por el Instituto Santa Ana para identificar situaciones relevantes que refieren a diferentes acciones tendientes a la comunicación, reflexión de ideas con la participación de toda la comunidad educativa (equipo de gestión, docentes y no docentes, familias, alumnos) enmarcados bajo la legalidad de las siguientes estructuras: Constitución Nacional, Declaración universal de los derechos Humanos, Ley de educación Nacional 26206 y Provincial 9870, Ley Nacional de Protección de los Derechos del niño, niña y adolescente (2005), Ley 26892, Para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas (2013)(art 4) Ley 26877, Principios y criterios para la reelaboración de los AEC en el Nivel inicial. Resolución N° 558/15 Ministerio de Educación de Córdoba.

Con el plan de intervención que se desarrolla a continuación las propuestas giran en torno a la participación de las familias, que se logre encontrar un espacio que habilite la palabra, el diálogo, la comunicación. Las alternativas de encuentro sugieren encuentros con familias, jornadas de trabajo conjunto escuela- familias, en formato taller. Allí es donde expresarán mediante el habla y la escritura la función esencial que hoy tiene la educación para los actores de la comunidad educativa y que es lo que se espera al abordar la reelaboración de los acuerdos escolares de convivencia que prepare a las personas para vivir en sociedad. Tal como afirma Habermas (1987) de concebir las posibilidades de alcanzar el entendimiento, entender hace referencia a un acuerdo racionalmente motivado alcanzado entre los participantes, que se mide por pretensiones de validez susceptibles de crítica. Las pretensiones de validez (verdad preposicional, rectitud normativa y veracidad expresiva) caracterizan diversas categorías de un saber que se encarna en manifestaciones o emisiones simbólicas. (p.110) Desde allí que se desprende la importancia del logro de

acuerdos, aprendizaje de las normas, revisión y revalidación participativa de acuerdos escolares de convivencia.

La convivencia escolar se construye a través de las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Esta construcción se concreta desde el respeto, de la aceptación, de adaptarse a los cambios, de empatizar con el otro. La Ley Nacional N. ° 26.892 (2013) establece que, “para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas debe proponerse orientación y lineamientos para tratar estas situaciones y fortalecer los vínculos en las escuelas. Es por ello que resulta necesario prever y regular espacios que den lugar a instancias de participación, diálogo, consensos, acorde a la edad y madurez de las y los estudiantes”.

Los centros educativos afrontan una gran responsabilidad con la comunidad, ya que en su interior educan a la población infantil y juvenil en principios, valores, competencias y habilidades que resultan necesarias para saber convivir en el contexto escolar ya que éste, a su vez, ofrece herramientas necesarias para convivir en sociedad respetando el derecho de todos los ciudadanos en un plano de igualdad.

El foco de la intervención para la formación en convivencia y cultura de paz se debe abordar, entonces, al interior de los procesos educativos en su conjunto: la organización y participación escolar; los procesos de enseñanza-aprendizaje y el clima y las normas de convivencia. Es decir, debe abarcar el plano programático, sus estructuras y formas de funcionamiento, el desarrollo curricular y los roles e interacciones que se construyen en la escuela. (UNESCO, 2008, p. 18)

Aprender a convivir es aprender a mejorar y potenciar los aprendizajes. El desarrollo de un clima seguro aporta a los y las estudiantes un factor de calidad que resulta imprescindible para construir un proyecto personal íntegro. Los seres humanos nacemos con la necesidad vital de relacionarnos. Estas relaciones en el contexto social son posibles gracias a la comunicación, que implica entrar en relación con los demás en un intercambio de pareceres. Como bien sostiene Baez, C. (2000) “La Comunicación es un mensaje que transmite información, entrar en contacto con otro u otros para hacer partícipe de ideas, sentimientos, intereses a través de señales que pueden ser imágenes, gestos o palabras que forman parte de un código ya que permite transmitir e intercambiar información”.

Como bien sostiene la Resolución N° 149/10 (2010) de la provincia de Córdoba “Que las Instituciones Educativas enfrentan el desafío de generar cambios en las formas de regular las relaciones interpersonales, tomando como base de éstos la construcción de una convivencia democrática que permita la resolución pacífica de los conflictos, contribuya a la prevención de la violencia y al mejoramiento del clima institucional. Que la realidad de la escuela actual requiere se establezca al interior de la misma un espacio armónico en el cual llevar adelante el proyecto pedagógico, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo personal de cada uno de sus integrantes”.

Según el diccionario de la Real Academia Española (2019), convivencia encuentra origen en el latín *convivere* – y significa: “vivir en compañía de otro u otros, cohabitar.” Lo que sugiere que son personas que habitan en un mismo lugar, con un contexto social que se comparte, un momento histórico particular, donde se establecen diversas maneras de relacionarse.

En la Ley de Educación Nacional, la Resolución 558 establece que “La elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones

interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa”.

Capítulo III:

Plan de acción.

Presupuesto.

Recursos.

Evaluación.

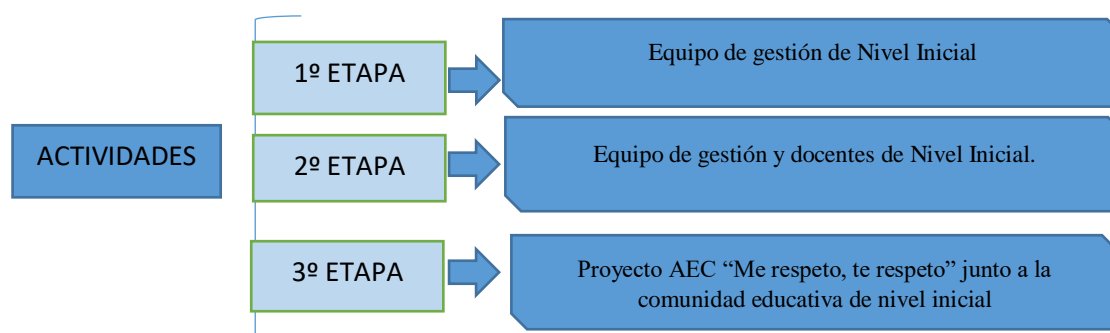
Plan de acción

Proyecto convivencia escolar: “Me respeto, te respeto”

En el siguiente escrito se presenta el Plan de Intervención que tiene como objetivo general promover y establecer la reelaboración de los acuerdos escolares de convivencia del Nivel Inicial del Instituto Santa Ana, desde una mirada más profunda a más temprana edad, que involucre a los actores de la comunidad educativa a reformular estos acuerdos con una visión crítica donde a través de la acción colaborativa se obtengan resultados significativos.

Estratégicamente, esta intervención consta de tres (3) etapas que se dividen en cinco (5) encuentros de modalidad Reunión/Taller, se llevaran a cabo cada siete (7) días, aproximadamente seis (6) semanas. Se realizarán actividades grupales e individuales que serán coordinadas por asesor, el equipo de gestión y docentes de nivel inicial, los cuales también se encargarán de convocar a las familias para participar de los encuentros.

Figura 1: mapa consignando actividades, etapas, integrantes que participan en cada una de ellas.



Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Cronograma de actividades

		Mes							
		Abril				Mayo			
		Semanas	14/04 semana 1	21/04 semana 2	28/04 semana 3	05/05 semana 4	12/05 semana 5	19/05 semana 6	26/05/ semana 6
Horas									
Etapa 1 Equipo de Gestión de Nivel Inicial	1º Encuentro	2 hr	PEI-AEC						
	Actividad 1- Cierre								
	Actividad 2- Cierre	2 hr	Conviven- cia						
		receso de 20 minutos							
Equipo de Gestión y docentes de Nivel Inicial	1º Encuentro	2 hr		Acuer dos y norma s					
	Actividad 1-Cierre								
	2º Encuentro	2 hr			Apren der a convi vir				
	Actividad 1-Cierre								
Proyecto AEC "Me respeto, te respeto" junto a la comunidad educativa de Nivel Inicial	1º Encuentro	2 hr							
	Act. 1- cierre	1 hr reunión de padres/1 hr padres y alumnos				AEC			
	Act. 2- cierre					Emoci ones			
	2º Encuentro	1,30 hr					Actitu des y norma s		
	Actividad 1 y 2-Cierre	padres y estudiantes							
	3º Encuentro	2 hr						AEC	
	Actividad 1- Cierre	padres						Reelab oració n de AEC	
4º Encuentro								docum entació n	
Actividad 1									
Actividad 2									

Fuente: Elaboración propia

1º Etapa

En la primera etapa se lleva a cabo un encuentro, coordinado por el asesor, dirigido al Equipo de gestión de Nivel Inicial, el cual se divide en 2 (dos) momentos de

aproximadamente 2 (dos) horas cada uno y un receso de 20 (veinte) minutos. Durante esta etapa se desarrollaran dos actividades individual/grupal con inicio, desarrollo y cierre.

Objetivos:

- Revisar junto al equipo de gestión de Nivel Inicial y los AEC vigentes con el fin de reelaborar una propuesta donde se trabajen conceptos de solidaridad para una mejor convivencia de los niños y las niñas en la actualidad.
- Promover y aportar junto al Equipo de Gestión de Nivel Inicial cambios innovadores a los AEC vigentes del Instituto Santa Ana.

Figura 3: Características de la actividad 1 en el 1º Encuentro

ETAPA 1: Equipo de Gestión de Nivel Inicial-Psicopedagogo/a	
1º ENCUENTRO-ACTIVIDAD 1	
TEMA	Revisión de los Acuerdos escolares de Convivencia (AEC)
DESTINATARIOS	Directivos de Nivel Inicial-Psicopedagogo/a
RESPONSABLE	Asesor
MODO DE ENCUENTRO	Reunión/Taller
LUGAR DE ENCUENTRO	Salón de usos múltiples
DURACIÓN	dos (2) horas
RECURSOS	fotocopias de los AEC vigentes y del PEI, afiches, marcadores, hojas, proyector, videos

Fuente: elaboración propia

Actividad 1:

El asesor dará comienzo a una reunión dirigida al Equipo de conducción de Nivel Inicial con el fin de presentar y comentar los lineamientos y características generales del Plan de Intervención. Cada participante tiene dentro de su material de trabajo, un juego

de los documentos que se trabajarán: el PEI (Proyecto Educativo Institucional) del Instituto Santa Ana y los AEC (Acuerdos de Convivencia Escolar) vigentes, hojas en blanco, lapiceras.

Inicio de la actividad 1:

Se elegirá al azar un participante para leer puntos en particular del PEI del Instituto Santa Ana: el PRINCIPIO II, la formación que se espera de los alumnos que estudian en el instituto y el rol que deben cumplir los padres. A continuación se leerán los AEC vigentes del Instituto Santa Ana.

Desarrollo de la actividad 1:

Luego de las lecturas, reflexión y respuesta a 3 (tres) preguntas de manera individual por escrito: ¿Por qué es tan importante trabajar responsablemente la formación integral y permanente de los niños y las niñas desde temprana edad? ¿Qué características se esperan de la familia para ser parte de esta formación integral? ¿Cuáles son los aspectos en los que se hace hincapié en los AEC en cuanto a promocionar una convivencia positiva? Reservarán la información.

Se proyectará el siguiente video extraído de Youtube, del programa de la TV Pública Caminos de Tiza – Convivencia escolar 1 de 4: <https://youtu.be/vHkpQmyj4n0>. Luego compartirán las respuestas a las preguntas anteriores y a modo de un debate regulado expresarán si los AEC vigentes están actualizados al nuevo paradigma y por qué, involucrando algunas experiencias personales con respecto a la convivencia dentro del ámbito escolar.

Cierre de la actividad 1:

Una vez finalizado el debate, realizarán una síntesis de manera grupal y escrita enfocada en la importancia de una sana convivencia que involucra a todos los actores de la comunidad educativa.

Receso de 20/25 (veinte a veinticinco) minutos.

Figura 4: Características de la actividad 2, 1º Encuentro

ETAPA 1: Equipo de Gestión de Nivel Inicial-Psicopedagogo/a	
1º ENCUESTRO-ACTIVIDAD 2	
TEMA	Convivencia escolar
DESTINATARIOS	Equipo de Gestión de Nivel Inicial-Psicopedagogo/a
RESPONSABLE	Asesor
MODO DE ENCUENTRO	Taller
LUGAR DE ENCUENTRO	Salón de usos múltiples
DURACIÓN	una hora y treinta minutos(1,30)
RECURSOS	fotocopia de los AEC, proyector, un CPU, video, afiches, hojas, marcadores

Actividad 2:

Inicio de la actividad 2:

Se proyectarán los siguientes videos extraído de Youtube, del programa de la TV Pública Caminos de Tiza – Convivencia escolar 2 de 4: [-k https://youtu.be/UvNcLwm7V](https://youtu.be/UvNcLwm7V) y Convivencia escolar 3 de 4: <https://youtu.be/4B5tUPFHDIY> .

Desarrollo de la actividad 2:

Al finalizar los videos, en forma conjunta y por escrito responderán las siguientes preguntas: ¿Se enseña a convivir? ¿Cómo se trabaja la convivencia democrática en el instituto? ¿De qué manera se resuelven los conflictos? ¿Qué valores se trabajan diariamente? ¿Qué tipo de cambios aportarían a los AEC vigentes? ¿Cuáles aspectos resultan más importante mejorar?

Cierre de la actividad 2:

El Equipo de Gestión leerá la puesta en común de las respuestas. Quedará plasmado en un afiche los cambios que aportarán y cuáles aspectos resultan importantes mejorar desde temprana edad. El Equipo de Gestión invitará a los docentes de Nivel Inicial a participar de la 2º Etapa del plan de intervención. Se firmará el acta correspondiente. Se dará por finalizado el encuentro.

2º Etapa

La segunda etapa se divide en 2 (dos) encuentros, se realizarán uno por semana, de modalidad taller, de aproximadamente dos horas cada uno. Se llevarán a cabo actividades grupales. Los participantes tienen dentro de sus materiales para el taller: hojas, lapiceras, fibrones, fotocopia documento de los AEC vigentes. Los objetivos a concretar en los encuentros son los siguientes:

- Promover un espacio de reflexión sobre los modos más asertivos para una reelaboración positiva y actualizada de los AEC vigentes para lograr una mejor convivencia de los niños y niñas de Nivel Inicial dentro y fuera de la escuela.
- Proponer o sugerir cambios innovadores para una sana convivencia democrática que involucra a todos los actores de la comunidad educativa de Nivel Inicial.

Figura 4: Características de la actividad 1 del 1º Encuentro-Etapa 2

ETAPA 2: Equipo de Gestión de Nivel Inicial-Docentes de Nivel Inicial	
1º ENCUENTRO-ACTIVIDAD 1	
TEMA	AEC-convivencia dentro y fuera de la escuela
DESTINATARIOS	Equipo de Gestión de Nivel Inicial-Docentes de Nivel Inicial
RESPONSABLE	Asesor
MODO DE ENCUENTRO	Taller
LUGAR DE ENCUENTRO	Salón de usos múltiples
DURACIÓN	dos (2) horas
RECURSOS	

	fotocopia de los AEC, proyector, un CPU, video, afiches, hojas, marcadores
--	--

Fuente: Elaboración propia

1° Encuentro

Actividad 1:

Inicio de la actividad 1:

El asesor da la bienvenida a los participantes, les informa al Equipo de Gestión y docentes de Nivel Inicial de T.T. (turno tarde) y T.M. (turno mañana) los objetivos y lineamientos generales de la propuesta de intervención.

Desarrollo actividad 1:

Formarán dos grupos. Un integrante de cada grupo leerá los AEC vigentes del instituto, a continuación se proyectará un video extraído de Youtube: “Reglas y normas de convivencia, preescolar” <https://youtu.be/zS5T8GqxsSI>. Los participantes de cada grupo, luego de reflexionar sobre los AEC y el concepto de convivencia escribirán en una hoja una síntesis sobre la siguiente pregunta: Como profesional en el Nivel Inicial, ¿por qué crees que es importante transmitir a los niños y las niñas más pequeños el aprender a convivir? Ambos grupos compartirán sus respuestas, las mismas serán plasmadas en un afiche.

Siguiendo la modalidad de grupo, realizarán una lluvia de ideas, reflexionando, comentando y escribiendo punto por punto fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (FODA) que tienen los AEC del Instituto Santa Ana para la convivencia escolar.

Cierre actividad 1:

De esta manera, se completarán los afiches:

Por qué la importancia de aprender a convivir
GRUPO 1:
GRUPO 2:

GRUPO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
S				S
1				
2				

Lectura y puesta en común de FODA,

De esta manera se da por finalizado el taller, convocando al Equipo de Gestión y docentes de Nivel Inicial, al 2º Encuentro dentro de 7 (siete) días.

Figura 5: Características de la actividad 1 del 2º Encuentro

ETAPA 2: Equipo de Gestión de Nivel Inicial-Docentes de Nivel Inicial	
2º ENCUENTRO-ACTIVIDAD 2	
TEMA	
DESTINATARIOS	Equipo de Gestión de Nivel Inicial-Docentes de Nivel Inicial
RESPONSABLE	Asesor
MODO DE ENCUENTRO	Taller
LUGAR DE ENCUENTRO	Salón de usos múltiples
DURACIÓN	dos (2) horas
RECURSOS	fotocopia de los AEC, proyector, un CPU, video, afiches, hojas, marcadores

Fuente: Elaboración propia

2º Encuentro

Actividad 1 del 2º Encuentro, etapa 2

Inicio de la actividad 1:

Se proyectará un video de Nérida Zaitegi, maestra y pedagoga, Seis claves para aprender a convivir <https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>.

Desarrollo actividad 1:

A modo de debate, se hará una puesta en común de lo que piensa cada participante con respecto a estas seis variables: ¿Qué entendemos por convivencia? ¿Qué hacemos con los conflictos? ¿Cómo hacemos respetar normas? ¿Cómo eliminamos la violencia? ¿Cómo convivir en democracia? ¿Cómo enseñamos y evaluamos?

Se dividirán en dos grupos: T.T. y T.M. Mediante una lluvia de ideas cada grupo pensará en propuestas para convocar a la familia a participar de la reelaboración de los AEC vigentes, sugerencias para transformar aspectos de los AEC, estrategias que fomenten una convivencia positiva dentro y fuera de la escuela y metodologías alternativas para cumplir normas y reglas de convivencia.

Cierre de la actividad 1:

Se colocarán 4 (cuatro) afiches que luego de la reflexión grupal compartirán y plasmarán en tres afiches.

VARIABLES	GRUPO 1 T.T.	GRUPO 2 T.M.
Qué entendemos por convivencia		
Cómo resolver conflictos		
Cómo aplicar normas		

Cómo eliminamos la violencia		
Cómo convivir en democracia		
El cómo y el qué enseñamos y evaluamos		

Se leerán las respuestas a las variables, resultará de guía a los docentes para desarrollar distintas actividades en la 3° Etapa, donde trabajarán junto a la comunidad educativa de Nivel Inicial del Instituto Santa Ana, la reelaboración de los AEC vigentes desde la mirada de un nuevo paradigma.

Se da por finalizado el encuentro dos de la 2° Etapa.

3° Etapa

La etapa 3 es la última del plan de intervención. Se desarrollará en 3 (tres) encuentros cada 7 (siete) días los cuales tienen un tiempo estimativo de 2 (dos) horas cada uno. Se llevarán a cabo actividades con las familias y alumnos.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

- Concientizar a la familia y alumnos sobre cuestiones vinculadas a la convivencia en la escuela promoviendo la participación y la tarea compartida.
- Fomentar espacios de participación y reflexión garantizando la puesta en común de lo producido por todos los participantes como un intercambio necesario para el enriquecimiento.
- Revisar los AEC vigentes con el fin de establecer cambios innovadores con una mirada hacia el nuevo paradigma que se establece en el contexto actual de la comunidad educativa y de esta manera elaborar un documento que contemple los AEC en el Nivel Inicial.

Los participantes tendrán en su poder un juego impreso de los documentos de los AEC que serán entregados a medida que van ingresando a la biblioteca, junto con un presente de agradecimiento por su tiempo y disposición para participar de la Reunión/Taller y ser parte de la reelaboración de los AEC vigentes donde se busque la sana convivencia a la temprana edad de los niños y niñas. Los participantes conformarán grupos de 4/5 personas.

Figura 6: Característica de las actividades 1 y 2 del 1º Encuentro de la Etapa 3

ETAPA 3: Comunidad Educativa de Nivel Inicial			
1º ENCUENTRO	ACTIVIDADES		
	1	2	
TEMA	Revisión de los AEC	Emociones	Emociones
DESTINATARIOS	Equipo de Gestión-docentes-padres	Familia-Estudiantes	Familia-estudiantes
RESPONSABLE	Asesor	Docentes de Nivel Inicial	Docente de sala
MODO DE ENCUENTRO	Reunión	Taller	Taller
LUGAR DE ENCUENTRO	Biblioteca	Biblioteca	Sala
DURACIÓN	1 hora	30 minutos	30/40 minutos
RECURSOS	fotocopia de los AEC, hojas en blanco, lapiceras	proyector, CPU, video, cuento, sillas	hojas en blanco, fibras de colores, representación del cuento en imágenes

Fuente: Elaboración propia

Actividad 1:

Inicio de la actividad 1:

Se dará la bienvenida a las familias, se presentarán los participantes, se informará la finalidad del taller y que tipo de actividades se realizarán en los mismos. Los grupos ya están formados, en cada mesa hay hojas en blanco y lapiceras. Un participante de cada grupo leerá los AEC.

Desarrollo de la actividad 1:

Preguntas a responder luego de escuchar las características de los AEC: ¿Qué clima de trabajo desean para sus hijos/as durante su permanencia en el jardín? ¿Qué valores debemos fortalecer? ¿Cuáles nuevas normas sugieren? ¿Sanciones o propuestas?, ¿por qué? Reflexión, lluvia de ideas, síntesis por grupo de las respuestas por escrito.

Cierre de la actividad 1:

Puesta en común y elaboración de afiche con las respuestas destacadas de la puesta en común. Se da por finalizada la reunión. Los docentes de Nivel Inicial invitan y acompañan a las familias a participar del Taller junto a sus hijos/as.

Actividad 2:

En una primera instancia se reunirán las familias y docentes de todas las salas de Nivel Inicial donde se proyectará un cuento que luego desarrollarán en cada sala con el docente correspondiente, el cual estratégicamente adaptó las actividades acordes a la edad de su sala.

Inicio de la actividad 2:

Se proyectará un video extraído de Youtube, que contiene un cuento infantil: “El monstruo de los colores” de Anna Llenas, 2012, <https://youtu.be/o9YwLmeFTBo>. Luego conversan entre todos que observaron en el cuento, que fue lo que más les llamó la atención, si se sintieron identificados. Cada docente se retira con la familia y sus hijos/as a sus respectivas salas donde desarrollarán la actividad. Cada sala adaptó las actividades acordes a la edad de los niños y las niñas.

Desarrollo de la actividad 2:

La sala los espera con imágenes que representan el cuento. Se dividirán por grupo familiar, se les entregará una emoción x en forma de dibujo, ellos deberán detectar qué les genera esa emoción y qué valores se ponen en juego, y en el caso que sea una emoción negativa cómo la pueden transformar en una emoción placentera o positiva.

En todos los grupos se tomaron en cuenta las posibles intervenciones para cada emoción, recordando siempre de contextualizar las emociones en el ámbito escolar.

Miedo:

¿Qué situaciones me dan miedo?

¿Cómo me doy cuenta?

¿Qué siento en mi cuerpo cuando tengo miedo?

¿Qué podemos hacer para que no nos dure mucho?

Felicidad/Alegría

¿Qué situaciones me dan felicidad?

¿Cómo me doy cuenta?

¿Qué siento en mi cuerpo cuando estoy feliz?

¿Hacemos una lista con los momentos de felicidad en el jardín y la escuela?

Tristeza:

¿Qué situaciones me ponen triste? Realizar un listado (esto surge en relación a los comentarios de los alumnos del jardín donde expresaron algunos niños la tristeza que le genera dejar el jardín).

¿Cómo me doy cuenta que estoy triste?

¿Qué siento en mi cuerpo cuando tengo tristeza?

¿Qué puedo hacer para que esa tristeza no dure mucho tiempo en mi cuerpo?

¿Cómo transformar esas situaciones tristes en tranquilidad? Para eso tomaremos las situaciones que nos ponen triste y las transformaremos en tranquilidad.

Enojo:

¿Qué situaciones nos enojan en la escuela-jardín? Armamos una lista.

¿Cómo me doy cuenta que estoy enojado?

¿Qué siento en mi cuerpo cuando estoy enojado?

¿Qué puedo hacer para que ese enojo no se transforme en ira? ¿Por qué no es bueno tener ira?

Cierre de la actividad 2:

Cada docente cuenta con recursos para registrar todos los momentos de la propuesta de trabajo con escrituras y dibujos, según decidan como grupo cómo comunicarlo. Quedará registrado en un afiche

En el caso de la transformación de las emociones podrá ser el registro parecido a un cuadro de doble entrada que colabore en percibir visualmente esa transformación.

Utilizando tres afiches, se hará la puesta en común. Se leerán los resultados.

Figura 7: Características de la actividad 1 del 2º encuentro-Etapa 3

ETAPA 3: Comunidad Educativa de Nivel Inicial			
2º ENCUESTRO	ACTIVIDADES		
	1	2	
TEMA	Revisión de los AEC	Emociones	Emociones
DESTINATARIOS	Equipo de Gestión-docentes-padres	Familia-Estudiantes	Familia-estudiantes
RESPONSABLE	Asesor	Docentes de Nivel Inicial	Docente de sala
MODO DE ENCUENTRO	Reunión	Taller	Taller
LUGAR DE ENCUENTRO	Biblioteca	Biblioteca	Sala
DURACIÓN	1 hora	30 minutos	30/40 minutos
RECURSOS	fotocopia de los AEC, hojas en blanco, lapiceras	proyector, CPU, video, cuento, sillas	hojas en blanco, fibras de colores, representación del cuento en imágenes

Actividad 1

Inicio de actividad 1:

El mural de las actitudes positivas es una actividad que tiene como objetivo fomentar el desarrollo del sentido de seguridad y pertenencia a través del estímulo de las actitudes positivas. Es un recordatorio de las conductas que deseamos promover en nuestros alumnos.

Para iniciar esta actividad es necesario hacer un torbellino de ideas de actitudes positivas y negativas que les generan al observar las imágenes que representan la convivencia dentro del ámbito escolar.

Desarrollo de la actividad 1:

Luego se elegirán las actitudes más pertinentes, un adulto de la familia escribirá la respuesta de su hijo/a en tarjetas de colores. Estas son pegadas en un mural el que nos servirá de ayuda para la reelaboración de los AEC vigentes.

Ejemplos de palabras y frases positivas: sonreír, escuchar atentamente, prestar útiles, ofrecer ayuda, llamar por teléfono a alguien ausente, acompañar al alumno nuevo, invitar a jugar a alguien que está solo o triste, ayudar a los más chicos a comprar en el kiosco, agradecer, reconocer las buenas acciones, y otras más que integren el mural de las actitudes positivas. Periódicamente se pueden agregar tarjetas. Estas frases sirven como estímulo y banco de vocabulario para desarrollar las actividades posteriores de convivencia.

Cierre de la actividad 1:

Se compartirán las actitudes que conforman el mural, destacando la importancia de poner límites.

Cerraremos con el cuento “Una playa con sorpresas” que lo podrán encontrar en este enlace: <https://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/una-playa-con-sorpresa>

Se agradece a la familia por la participación, se los despide invitándolos al 3º y último encuentro de este proyecto.

Figura 8: Características de la actividad 1 del 3º Encuentro, etapa 3.

ETAPA 3: Comunidad Educativa de Nivel Inicial	
4º ENCUENTRO	ACTIVIDADES
	1
TEMA	Acuerdos de convivencia en el jardín
DESTINATARIOS	Comunidad de Nivel Inicial del Instituto Santa Ana: Equipo de Gestión, plantel docente y familias
RESPONSABLE	Asesor
MODO DE ENCUENTRO	Taller

LUGAR DE ENCUENTRO	Biblioteca
DURACIÓN	1 hora
RECURSOS	Documento AEC actualizado, placa de reflexión final

Fuente: Elaboración propia

Actividad 1 del Encuentro 3-Etapa 3

Inicio de la actividad 1:

Se presentarán los afiches con las respuestas que se fueron trabajando durante los encuentros, y de esta manera formular los acuerdos de convivencia para el jardín que se agregarán a los AEC vigentes.

Desarrollo de la actividad 1:

Se presentará un PowerPoint donde se ven formulados los acuerdos de convivencia fruto de la puesta en común de los participantes durante los encuentros. Se entregará por familia una copia de los acuerdos pactados para el Nivel Inicial.

Cierre de la actividad 1:

Se leerán los acuerdos escolares, se elabora un acta que redacta la formulación para la reelaboración de acuerdos de convivencia para el Nivel Inicial. Firman todos los presentes. Se da por finalizado el taller. Una vez formalizado el documento, se dará entrega de una copia para todas las familias con previo aviso.

Figura 8: Características de la actividad 2 del 3° Encuentro, etapa 3

ETAPA 3: Comunidad Educativa de Nivel Inicial	
4º ENCUENTRO	ACTIVIDADES
	1

TEMA	Acuerdos de convivencia en el jardín
DESTINATARIOS	Comunidad de Nivel Inicial del Instituto Santa Ana: Equipo de Gestión, plantel docente y familias
RESPONSABLE	Asesor
MODO DE ENCUENTRO	Taller
LUGAR DE ENCUENTRO	Biblioteca
DURACIÓN	1 hora
RECURSOS	Documento AEC actualizado, placa de reflexión final

Actividad 2:

En el comienzo de esta actividad los directivos redactarán las modificaciones de los AEC vigentes, referenciando al Nivel Inicial.

Inicio Actividad 2:

El asesor se reúne con los dos directivos del nivel y explicando que la idea de esta actividad es que el equipo de Gestión redacte en comienzo un documento borrador de los nuevos AEC considerando toda la información hasta el momento recabada por la comunidad educativa de Nivel Inicial para finalizar con la redacción definitiva del nuevo documento.

Desarrollo de la actividad 2:

El directivo del Nivel Inicial releerá los AEC vigentes y los nuevos aportes a considerar y de forma conjunta se procede a la redacción del documento borrador. Receso de 20 minutos.

Cierre Actividad 2:

Se procede a la lectura del nuevo documento borrador realizando las modificaciones que se consideren necesarias a fin de elaborar el nuevo documento de manera definitiva. El proceso y los resultados quedarán registrados por Acta.

Figura 9: Características de la actividad, etapa 3, 4º encuentro

ETAPA 3: Comunidad Educativa de Nivel Inicial	
4º ENCUENTRO	ACTIVIDADES
	1
TEMA	Acuerdos de convivencia en el jardín
DESTINATARIOS	Comunidad de Nivel Inicial del Instituto Santa Ana: Equipo de Gestión, plantel docente y familias
RESPONSABLE	Asesor
MODO DE ENCUENTRO	Taller
LUGAR DE ENCUENTRO	Biblioteca
DURACIÓN	1 hora
RECURSOS	Documento AEC actualizado, proyector, CPU,

Inicio Actividad 1:

El Equipo de gestión de Nivel Inicial da la bienvenida a docentes y familias, repasan brevemente las diferentes etapas vividas durante la realización de este plan de intervención.

Desarrollo Actividad 1:

Se comparte el documento a las familias a través de un link para que puedan descargarlo en sus computadoras y se procede a compartir pantalla con a todos los concurrentes a modo de mostrar y explicar los cambios más relevantes en este nuevo documento.

Cierre Actividad 1:

Los directivos brindarán un espacio de dudas y consultas. Se procede a dar cierre a la reunión agradeciendo profundamente la participación de toda la comunidad, a modo de cierre se compartirá a los participantes la siguiente placa para refrescar normas de convivencia en familia que se encuentra en el Anexo A.

Presupuesto

Figura 11: Estimación de presupuesto

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO POR UNIDAD ESTIMATIVO	TOTAL ESTIMATIVO
Asesoría	Por etapa	\$ 15.000	\$ 45.000
Afiches	15 unidades	\$ 100	\$ 1.500
Marcadores de colores	5 packs de 12 fibras	\$ 2.000	\$ 10.000
Fibrones	15 unidades	\$ 200	\$ 3.000
Cuaderno de proyectos	1	\$ 500	\$ 500
Fotocopias	1.000	\$5	\$ 5.000
Total		4 17.805	\$ 65.000

Recursos

Figura 10: Recursos utilizados durante los encuentros

RECURSOS		
Humanos	Materiales	de Contenido
Personas adecuadas y capacitadas para realizar las actividades	Equipos tecnológicos	Documentos PEI-AEC
		videos de convivencia escolar
Comunidad educativa de Nivel Inicial	Dispositivos	Cuentos infantiles
	Infraestructura física	
	Materiales de librería	

Fuente: Elaboración propia

Evaluación

La convivencia inclusiva, democrática, pacífica y positiva se construye con prácticas cotidianas dentro del ámbito escolar. La selección de temas permite la reflexión sobre la convivencia escolar abordando distintos aspectos de la cultura y de la cotidianeidad de la escuela para descubrir en qué medida las prácticas contribuyen a que los estudiantes aprendan a convivir y trabajen en un ambiente propicio. De esta manera se da lugar a pensar la gestión escolar de la convivencia y las pautas para analizar también las decisiones que como mejorar el ambiente de aprendizaje.

Los indicadores de evaluación (Véase Anexo C)

Los instrumentos de evaluación dependerán de la etapa y actividad del plan de intervención referido a cada Etapa.

ETAPA	INSTRUMENTOS
1° ETAPA	Observación directa Fichero para responder
2° ETAPA	Asistencia y participación Observación directa Indagación
3° ETAPA	Asistencia y participación Producciones Indagación

Capítulo IV:

Resultados esperados.

Conclusión.

Referencias.

Anexo.

Resultados esperados

Este Plan de Intervención tiene la finalidad de que se promueva una sana convivencia en los niños más pequeños. Busca concientizar a la comunidad educativa de Nivel Inicial del Instituto Santa Ana sobre la importancia de generar espacios de reflexión a través de distintas actividades de convivencia escolar en los cuales se concreten encuentros donde los participantes fortalecerán sus competencias para el análisis e intervención de los fenómenos de convivencia escolar.

Más allá de generar una buena convivencia se busca iniciar relaciones de buen trato y que detrás de ello estemos enseñando para la vida.

A través de acciones pedagógicas sistemáticas, participativas, que permiten a través del registro documentar los procesos complejos de permanentes cambios que viven niñas y niños, sus necesidades, particularidades, capacidades e intereses de manera singular, se espera que los Acuerdos Escolares de Convivencia se actualicen sujetos al cambio contextual que se genera en la sociedad cultural día a día, protegiendo a niños, niñas y jóvenes y que a su vez se fortalezcan los vínculos entre pares y se puedan prevenir situaciones de violencia. Que los estudiantes construyan poco a poco una sociedad con estructuras cooperativas y relaciones basadas en el respeto mutuo.

Conclusión

Podemos señalar que la escuela se constituye en un espacio de formación política, en el cual se aprenden y experimentan ideas y prácticas sobre la legalidad, la legitimidad, la justicia, el disenso, los conflictos sociales y la construcción de un orden social. Como institución democrática, la toma de decisiones se realiza con la participación de todos los sectores, no obstante se definen grados de participación, responsabilidad e incidencia en la toma de decisiones entre los diversos actores de la comunidad educativa. Para resolver los conflictos sociales es importante fortalecer la escucha activa y la comunicación asertiva, es decir, nuestra capacidad de dialogar, buscando y eligiendo puntos medios. El Instituto Santa Ana hace hincapié en la calidez humana y los valores de todos los participantes de la comunidad educativa desde el Nivel Inicial. El contexto actual nos muestra el constante cambio a nivel cultural, social, económico, etc., razón por la cual las comunidades educativas manifiestan la importancia de revisar y reelaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia, en los cuales no se enfatiza la idea de disciplina como obediencia sino como la necesidad de lograr un adecuado clima de trabajo, donde puedan desarrollarse las tareas propias de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de una manera constructiva.

Los primeros años de vida tienen una gran repercusión en el futuro de los niños y las niñas: en su desarrollo cerebral, en su salud, su felicidad, su capacidad de aprender, su bienestar, es decir, es su desarrollo integral, y de esta manera aprender a vivir en un mundo más justo. Por ello la importancia de concientizarnos en el respeto por los Derechos de las niñas y los niños.

Este Plan de Intervención pretende invitar a que la familia y la escuela se involucren y se comprometan a acompañar el crecimiento de los estudiantes para vivir en una sociedad democrática, a través de encuentros más periódicos, donde toda la

comunidad educativa se logre cada vez más cercana. La reflexión abrirá puertas para los cambios innovadores y la implementación de nuevas propuestas.

Referencias

- Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). *Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica*.
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>
- ESCMB (2021) <https://mb.unc.edu.ar/institucional/comunicación-institucional/>
- Gutiérrez, G.; Martino, A. (2017). *Estrategias pedagógico-institucionales para abordar situaciones conflictivas en la escuela*. Serie cuadernos para la acción. U.E.P.C.
- Habermas, J. 1989. *Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos*. Cátedra, Madrid.
- Habermas, J. 1987b. *Teoría de la acción comunicativa*. Volumen 1: Racionalidad de la acción y racionalización social. Taurus, Madrid, 1987.
- Instituto Santa Ana. Recuperado de <https://www.institutosantaana.edu.ar/>
- Instituto Santa Ana, s. f. c, <https://bit.ly/2SZg08S>
- Maturana, H. (2002). *Emociones y lenguaje en educación y política*. España: Dolmen Editores.
- Ministerio de Educación (2015). Resolución 588. Recuperado de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf
- Mockus, A. (2002). *Convivencia como armonización de ley, moral y cultura*. *Perspectivas*. XXXII(1), 19-37.
- Pérez, T. (2001). *Convivencia solidaria y democrática. Nuevos paradigmas y estrategias pedagógicas para su construcción*. (I. Instituto María Cano, Ed.) Bogotá

SIPEC (2014) Acuerdos Escolares de Convivencia del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. [Video]. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>

SIPEC (2014). Convivencia escolar aportes a considerar para el quehacer institucional en la escuela. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf>.

UNICEF para cada infancia www.unicef.org/chile

UNESCO. Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe. 2008.-Universidad Siglo 21. (2019b). Módulo 0. Plan de Intervención “Instituto Santa Ana”. Lección 37. <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>.

Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana, Módulo 0, lección 1 a 39, Recuperado en marzo 2020 de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana, 34 Lección Modulo 1, lección 1 a 16: El problema. Recuperado en marzo 2020 de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectural>

Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana, Módulo 2, lección 1 a 6. Recuperado en marzo 2020 de

<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura2>

Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana, Módulo 3, lección 1 a 10. Recuperado en marzo 2020 de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura3>

Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana, Módulo 4, lección 1 a 10. Recuperado en marzo 2020 de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura4>

Anexos:

Anexo A: Placa de normas de convivencia



Anexo B: Guía de las propuestas para modificar o ajustar los AEC

ACUERDO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (AEC)

NIVEL INICIAL: SALAS DE 3, 4 Y 5

INSTITUTO SANTA ANA

PAUTAS DE CONDUCTA DENTRO Y FUERA DEL ÁMBITO ESCOLAR

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO EN CLASE



LOS LÍMITES Y LAS NORMAS SON NECESARIOS PARA QUE LOS NIÑOS Y
LAS NIÑAS APRENDAN A RESPETARSE Y RESPETAR AL PRÓJIMO Y
CONSTRUIR ASÍ UNA CONVIVENCIA PACÍFICA Y POSITIVA

NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL NIVEL INICIAL PARA LA
FAMILIA

Normas de convivencia para padres de familia

Los padres de familia de esta escuela:

- Atendemos las llamadas e indicaciones de la escuela y los maestros.
- Educamos con valores.
- Fomentamos la asistencia y puntualidad de nuestros hijos.
- Establecemos una buena comunicación con los maestros.
- Revisamos que nuestros hijos cumplan con sus tareas.
- Enviamos limpios y desayunamos a nuestros hijos.
- Revisamos que lleven todos sus materiales.
- No permitimos situaciones de violencia y favorecemos el diálogo.
- Alentamos a nuestros hijos a ser mejores personas.
- Nos comunicamos con confianza con nuestros hijos.
- Apoyamos siempre a nuestros hijos.

Normas de convivencia para padres de familia

Los padres de familia de esta escuela:

- Atendemos las llamadas e indicaciones de la escuela y los maestros.
- Educamos con valores.
- Fomentamos la asistencia y puntualidad de nuestros hijos.
- Establecemos una buena comunicación con los maestros.
- Revisamos que nuestros hijos cumplan con sus tareas.
- Enviamos limpios y desayunamos a nuestros hijos.
- Revisamos que lleven todos sus materiales.
- No permitimos situaciones de violencia y favorecemos el diálogo.
- Alentamos a nuestros hijos a ser mejores personas.
- Nos comunicamos con confianza con nuestros hijos.
- Apoyamos siempre a nuestros hijos.

ES UNA INVITACIÓN ESPECIAL PARA QUE JUNTOS TRABAJEMOS EN:

- ✓ LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
- ✓ LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES
- ✓ REFLEXIONAR SOBRE LAS PROPUESTAS PARA RESOLVER CONFLICTOS

Anexo C: Preguntas para los participantes de la comunidad educativa de Nivel Inicial del Instituto Santa Ana respecto a la revisión de los AEC. Se responde anónimamente.

PREGUNTAS	SI	NO
¿Consideran que este Taller es útil para conversar sobre la gestión de la convivencia escolar?		
¿En el último año la convivencia en nuestra escuela ha mejorado?		
¿Saben dónde recurrir para ver los AEC?		

Semáforo

Al sumar puntajes por bloque permite valorar cómo se encuentra la escuela respecto a cada uno de los temas revisados. El siguiente esquema representa una escala de valores a través de un semáforo. El color rojo se refiere a un nivel “muy bajo” y “bajo”, el color amarillo “medio bajo” y “medio”, y el color verde “medio alto” del tratamiento de las temáticas.

SEMÁFORO	PUNTAJE POR TEMA
ROJO	8-12 MUY BAJO
AMARILLO	14-18 BAJO
AMARILLO	20-24 MEDIO
VERDE	26-30 MEDIO ALTO
VERDE	32-36ALTO

Fuente : Op. Cit., Fierro et.al (2013)

SEMÁFORO	SUMA DE PUNTAJE (coloquen el resultado en el Lugar correspondiente)	SIGNIFICADO
		La escuela no toma decisiones enfocadas a atender la convivencia ni realiza prácticas que favorecen el buen trato, la participación y la corresponsabilidad así como la inclusión de todos los alumnos.
		La escuela toma pocas decisiones enfocadas a atender la convivencia y realiza de manera esporádica y desarticulada algunas prácticas orientadas al buen trato.
		La escuela atiende de manera a participación, la corresponsabilidad, la atención a la diversidad o la solución de conflictos.

		La escuela ha tomado decisiones relativas a atender la convivencia en la mayor parte de las áreas evaluadas y realiza suficientes prácticas que favorecen el buen trato, la participación, la corresponsabilidad, la inclusión de todos los alumnos así como la resolución de conflictos por la vía pacífica.
		La escuela ha tomado de manera constante decisiones relativas a atender la convivencia y realiza prácticas que favorecen el buen trato, la participación, la corresponsabilidad, la inclusión de todos los alumnos y la resolución de conflictos por la vía pacífica.